



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 27 de Enero de 1982.-

ORDENANZA Nº 523

VISTO:

El pedido de licencia ordinaria solicitado por la Sra. Olga B. de López, Secretaria administrativa de esta Comuna, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido será atendible, teniendo en cuenta las normas vigentes en esta Comuna para el caso mencionado,

Que teniendo en cuenta el normal funcionamiento de esta Comuna y el cumplimiento estricto a las disposiciones administrativas, se procederá a designar un reemplazante,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

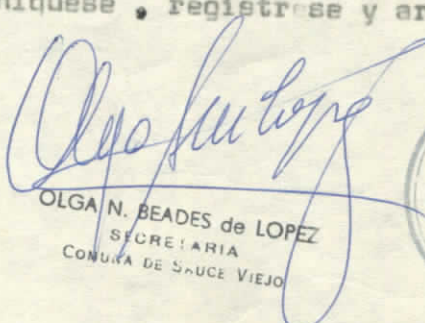
Art.1º) Otorgar a partir del día 1 de Febrero de 1982 a la Sra. Olga B. de López Secretaria Administrativa, diez días de licencia Ordinaria correspondiente al año 1981, hasta el día 12 de Febrero del cte. año.

Art.2º) Designar en su reemplazo a la Sra. Imelda G. de Vigetti -Jefa Contaduría- únicamente para efectuar los pagos y depósitos correspondientes, refrendando la firma del Presidente Comunal.

Art.3º) Autorizar a la Sra. Imelda G. de Vigetti al registro correspondiente de su firma en el Banco Provincial de Santa Fe-Sucursal Santo Tomé.

Art.4º) Dése copia de la presente a Sección Contaduría.

Art.5º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA N. BEADES de LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO